

Estados Unidos: Tuvo su hijo en el baño del trabajo y dejó que se ahogara en el inodoro

19/05/2020



Una estadounidense fue condenada por homicidio al dejar que su recién nacido se ahogara en el inodoro de un baño de su trabajo donde dio a luz.

Se trata de **Makuya Kambamba**, de 28 años, quien fue trasladada este viernes a una prisión, sin fianza, acusada de homicidio en primer grado y otros cargos por la muerte del bebé.

El hecho ocurrió en una planta cárnica de Milan, en el estado Missouri, donde trabajaba Kambamba. La mujer relató a los investigadores tras el parto vio al bebé moverse mientras estaba boca abajo en el inodoro, pero debido a las contracciones se quedó sentada y no volvió a comprobar el estado de su hijo, según reprodujo el medio local *KTV0-TV*.

Media hora después, entró al baño una enfermera de la empresa que asistió a la joven y descubrió el cuerpo del bebé. La autopsia reveló que murió ahogado. En ese sentido, la investigación apuntó que Kambamba permitió que el bebé se ahogara.

Ahora, la joven se enfrenta a cargos de homicidio involuntario en primer grado, homicidio involuntario en segundo grado y negligencia de un menor que resulta en la muerte.